

Universidad de Salamanca

Facultad de Psicología

Grado en Psicología



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



800 AÑOS

1218 - 2018

Violencia intragénero: proyecto de investigación sobre la
prevalencia y los factores asociados a la ejecución del
maltrato.

Autor: Jesús Manuel Lagar Méndez.

Tutor: Antonio Fuertes Martín.

29 de junio del 2017.

Violencia intragénero: prevalencia y factores de ejecución.

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Jesús Manuel Lagar Méndez, con DNI 80076831-P, y estudiante del Grado de Psicología de la Universidad de Salamanca; declaro que he redactado el trabajo “Violencia intragénero: proyecto de investigación sobre la prevalencia y los factores asociados a la ejecución del maltrato” para la asignatura de Trabajo Fin de Grado en el curso académico 2016/2017 de forma autónoma, con la ayuda de las fuentes bibliográficas citadas en la bibliografía, y que he identificado como tales todas las partes tomadas de las fuentes indicadas, textualmente o conforme a su sentido.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'JESUS M', with a stylized flourish at the end.

Fdo.: Jesús Manuel Lagar Méndez.

ÍNDICE

Resumen.....	IV
1. Introducción.....	1
1.1 Justificación del trabajo.....	1
1.2 Fundamentación teórica.....	1
1.2.1 Tipos y dinámicas de la violencia intragénero.....	4
1.2.2 Prevalencia.....	8
1.2.3 Dificultades de estudio y reconocimiento de la VI.....	12
1.2.4 Factores asociados al maltratador.....	13
1.3 Objetivos e hipótesis.....	18
1.3.1 Objetivos específicos.....	18
1.3.2 Hipótesis.....	19
2. Metodología.....	21
2.1 Participantes.....	21
2.2 Instrumentos.....	22
2.3 Procedimiento.....	23
2.4. Análisis estadísticos.....	23
3. Proyecto de investigación.....	25
3.1 Resultados.....	25
3.2 Cronograma del plan de trabajo.....	25
4. Conclusiones y prospectiva.....	26
5. Referencias.....	27
6. Anexos.....	V
6.1 Anexo 1: Resumen de los datos de prevalencia de Brown y Herman (2015).....	V
6.2 Anexo 2: Cuestionario sobre los datos sociodemográficos.....	VI
6.3. Anexo 3: Consentimiento informado.....	IX

ÍNDICE DE TABLAS.

Tabla 1. Cronograma del plan de trabajo.....	25
Tabla 2. Prevalencia de VI en mujeres en el estudio de Brown y Herman (2015).....	V
Tabla 3. Prevalencia de VI en hombres en el estudio de Brown y Herman (2015)....	V

RESUMEN:

La Violencia intragénero es aquella que se produce dentro de una relación entre personas del mismo sexo con el objetivo de dominar y controlar a la pareja. Se ha encontrado que la prevalencia es igual o mayor que en relaciones heterosexuales, pero en España no contamos con datos oficiales. Por otro lado, las dinámicas en la pareja violenta y los correlatos que predicen el maltrato en la violencia intragénero son similares a los que se dan en la violencia de género, aunque existen factores que son únicos en la violencia entre parejas del mismo sexo.

El objetivo de este trabajo es plantear un proyecto de investigación que pretende ver la prevalencia de este tipo de violencia en nuestro país y establecer la relación entre la violencia intragénero y las necesidades de poder y control, la homofobia interiorizada, la baja autoestima y el estar en el armario. También se plantea el papel moderador de la empatía en la relación entre estos factores y la violencia. Para ello y de acuerdo con los resultados obtenidos en la revisión bibliográfica se han estructurado una serie de cuestionario y métodos de análisis estadístico que permitan ver si las hipótesis plantadas se cumplen en una población de personas que tengan o hayan tenido una relación afectiva con personas de su mismo sexo. Se espera contar con una participación mínima de 400 personas a partir de 18 años. La captación se realizará mediante redes sociales, asociaciones LGTB+ y negocios destinados a un público LGTB+.

Palabras clave: Violencia doméstica, violencia intragénero, prevalencia, factores del maltrato, LGTB

1. INTRODUCCIÓN

1.1 JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO

A pesar de que se ha avanzado en el conocimiento de la violencia intragénero, aún hay muchos estudios que encuentran resultados poco claros o que cuentan con diversos problemas metodológicos que impiden que se realicen generalizaciones de sus resultados.

Con este trabajo se quiere profundizar en los factores internos relacionados con la ejecución de la violencia intragénero, lo que permitirá desarrollar programas de intervención terapéuticos eficaces en un futuro.

Los motivos académicos que me llevan a realizar este trabajo son la falta de estudios sobre violencia intragénero en nuestro país. La falta de conocimiento y la invisibilidad de este problema impiden que se puedan desarrollar programas eficaces de tratamiento tanto para las víctimas como para los maltratadores, y a la vez, impide el reconocimiento del problema a nivel legal, dejando sin protección a las víctimas, sobre todo a los hombres, dado que las asociaciones de mujeres víctimas de violencia de género a veces acogen a mujeres que han sido maltratadas por su pareja mujer (Rebollo y Gómez, 2011).

Por otra parte, existen motivos personales que me llevan a la realización de este trabajo: por un lado, la implicación personal en la lucha del colectivo LGTB+ y por la igualdad real para nuestro colectivo.

Por otro lado, he podido observar el desconocimiento sobre la violencia en las parejas del mismo sexo entre las personas que forman parte del colectivo LGTB+, lo que lleva a que no se reconozca la violencia e impide a los implicados verse como víctima o maltratador.

Por último, la cercanía a personas que han sufrido violencia intragénero me lleva a querer profundizar en el conocimiento de este tema para, como ya he comentado, lograr una mayor sensibilización y visibilidad de la violencia en las parejas del mismo sexo y que esto lleve a su reconocimiento legal y la protección que eso implica.

1.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Cada vez es más difícil ignorar que la epidemia de violencia dentro de la pareja no es algo que se dé exclusivamente contra las mujeres dentro de parejas heterosexuales,

Violencia intragénero: prevalencia y factores de ejecución.

sino que la violencia en la pareja se da igual, o incluso con mayor frecuencia, dentro de parejas del colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales y más (LGTB+) (Brown, 2008). De hecho, Island y Letellier (1991) señalan que la violencia dentro de este tipo de parejas es el problema más grave de la comunidad LGTB+ después del VIH y el consumo de sustancias.

A la violencia que se produce dentro de las parejas formadas por personas LGTB+ se le puede denominar violencia en parejas del mismo sexo o Violencia Intragénero (VI) y tiene algunas características que la diferencian de la violencia de género. Aunque los dos tipos de violencia tienen marcadores de riesgo y correlatos parecidos es importante conocer las diferencias y similitudes que existen entre ellas (Burke y Follingstad, 1999) para poder desarrollar y aplicar tratamientos e intervenciones específicas y eficaces para la VI que actualmente son inexistentes en nuestro país.

No existe un acuerdo entre los autores sobre qué definiciones usar de violencia y sobre la definición de violencia en la pareja (Burke y Follingstad, 1999; Kubicek, 2016; Ortega, 2014).

Según la Organización mundial de la salud (OMS, 2016) “la violencia de pareja se refiere al comportamiento de la pareja o ex pareja que causa daño físico, sexual o psicológico, incluidas la agresión física, la coacción sexual, el maltrato psicológico y las conductas de control”.

En su tesis doctoral, Ortega (2014) propone una definición de abuso en la pareja que incluya a personas que no se identifican como heterosexuales e incluye alguna de las características propias de la VI:

Acción única en el tiempo o conjunto de acciones a lo largo del tiempo, que tienen lugar en una relación de dos personas que se consideran pareja, no importando su género, orientación sexual, estado civil, ni si residen o no juntos. Teniendo la intención de ejercer poder y control sobre la pareja a través de abuso físico, verbal, sexual, emocional, económico, espiritual, aislamiento social, outing forzoso, ataque étnico o a la identidad sexual, siendo suficiente uno de ellos. Existe un maltratador y un superviviente y las consecuencias no son las que definen si existe maltrato o no (p.22).

Violencia intragénero: prevalencia y factores de ejecución.

La asociación ALDARTE, “Centro de Atención a Gays, Lesbianas y Transexuales”, es la única institución en España especializado en atender a personas víctimas de violencia intragénero y da la siguiente definición de este tipo de violencia:

Se denomina violencia intragénero (VI) a aquella que en sus diferentes formas se produce en el seno de las relaciones afectivas y sexuales entre personas del mismo sexo constituyendo al igual que en la violencia del hombre dirigida hacia la mujer un ejercicio de poder siendo el objetivo de la persona que abusa dominar y controlar a su víctima (Mijika, 2012, p.6).

En España la violencia de género está regulada en la Ley Orgánica 1/2004, del 28 de diciembre, la cual tiene como objetivo “actuar contra la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia” (p.4). Por lo tanto, la violencia entre parejas del mismo sexo queda excluida de esta ley y de las medidas de protección que conlleva. Este tipo de violencia se recoge dentro de la violencia doméstica, que el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica definió de la siguiente forma:

Por «violencia doméstica» se entenderán todos los actos de violencia física, sexual, psicológica o económica que se producen en la familia o en el hogar o entre cónyuges o parejas de hecho antiguos o actuales, independientemente de que el autor del delito comparta o haya compartido el mismo domicilio que la víctima” (Consejo de Europa, 2011, p.4).

Para Villalón (2015), el término violencia doméstica tiene el riesgo de igualar al agresor y la víctima al no explicitar que la violencia se ejerce para mostrar un poder real o ficticio sobre la víctima. Mientras que la violencia doméstica “destaca el lugar dónde tiene lugar la violencia”, la violencia de género es la que el hombre ejerce contra las mujeres como “un [*sic*] estrategia de dominación ejercida [...] para mantener su posición de poder” (Osborne, 2009, citado por Villalón, 2015).

La LO 1/2004 olvida que la violencia en la pareja no se da únicamente en las parejas heterosexuales, invisibilizando la VI que queda sin regular, dificultando su abordaje (Mijika, 2012).

Violencia intragénero: prevalencia y factores de ejecución.

1.2.1 Tipos y dinámicas de la violencia intragénero

Existen similitudes entre muchos aspectos de la violencia intragénero y la violencia doméstica, como el papel de la dinámica de poder, la naturaleza cíclica del abuso y la escalada del abuso con el tiempo (Ard y Makadon, 2011).

La violencia en ambos tipos de parejas se puede perpetrar de diversas formas o combinaciones, (Brown 2008). Sin embargo, la violencia intragénero tiene ciertas formas de abuso específico que solo se dan en estas relaciones (Ard y Makadon, 2011; Brown, 2008; Burke y Follingstad, 1999; Hassouneh y Glass, 2008; McClennen, Summers, y Vaughan, 2002; Mijika, 2012; Ortega, 2014; Rebollo y Gómez, 2011).

A continuación, se describen los tipos de violencia comunes tanto a la violencia intragénero como a la de género:

Violencia física: es el acto deliberado o el intento de infligir lesiones físicas hacia la otra persona (Murray, Mobley, Buford, y Seaman-DeJohn, 2007; Ortega, 2014). Se considera violencia física independientemente de que se consiga o no el objetivo de dañar (Anes, 2015). Algunos ejemplos de violencia física son: bofetadas, patadas, ahogar, lanzamiento de objetos, empujones, agarrar a la víctima, limitarle la salida, mordiscos, negar el sueño o la comida, obligar a tomar sustancias nocivas para su salud, utilización de armas, intento de homicidio y asesinato. (Anes, 2015; Murray et al., 2007; Ortega, 2014).

Violencia psicológica y emocional: comprende los intentos de una persona de perturbar el bienestar mental y/o afectivo de su pareja (Murray et al., 2007). Puede ejercerse en público o en privado, siendo muy difícil de detectar cuando solo se ejerce en el ámbito privado (Anes, 2015). Esta violencia incluye: llamar por apodos, manipulación, insultos, críticas, humillaciones, abandono, aislamiento social, chantaje, control, amenazas, jugar con los sentimientos de responsabilidad y culpa de las víctimas o hacer sentir inferior al otro (Anes, 2015; Murray et al., 2007; Ortega, 2014).

Violencia sexual: “comprende cualquier actividad sexual no deseada impuesta a la persona por su pareja a través de intimidación o coacción o bien cuando se producen en otras situaciones de indefensión” (Anes, 2015). Algunos ejemplos son: tocamientos no deseados, violaciones, negarse a usar protección en las relaciones, obligar a la pareja a

Violencia intragénero: prevalencia y factores de ejecución.

realizar prácticas que no le gustan, obligarle a mantener relaciones sexuales con otros (Anes, 2015; Ortega, 2014)

Violencia digital: se podría considerar dentro de la violencia psicológica pero dada su prevalencia actual se menciona a parte. Incluiría el ciberacoso, el sexting, controlar el móvil y las redes sociales, instalar aplicaciones de localización, amenazar por email o redes sociales, entre otras (Anes, 2015).

Violencia económica o financiera: incluye el control de los gastos e ingresos de la víctima, hacer que la pareja dependa económicamente, negar el acceso a los recursos económicos, impedir la asistencia a clases o al trabajo o cualquier otra acción que haga que la pareja dependa económicamente o use la superioridad económica para controlar a la víctima (Anes, 2015; Ortega, 2014).

En relación a estos tipos de violencia, Lie y Gentlewarrier (1991) encontraron que es más común que se dé violencia mixta que solo física o psicológica, siendo según Myers (1989, citado Burke y Follingstad, 1999) la presencia de abuso psicológico dentro de una relación el mejor predictor de la violencia física. Por otra parte, Stanley, Bartholomew, Taylor, Oram, y Landolt (2006) encontraron que las parejas de gays y lesbianas reportaron mayores tasas de violencia emocional que las parejas heterosexuales.

Como hemos comentado anteriormente, la VI tiene algunas características y formas de agresión que la hacen diferente. A continuación, se describen las formas de violencias que solo se dan en la VI:

Violencia relacionada con el VIH: No es algo exclusivo de la VI, pero dada su importancia dentro del colectivo, especialmente en los hombres que tienen sexo con hombres y dado la cantidad de estudios que relacionan el VIH con la VI, merece una mención. En este tipo de violencia podemos señalar las amenazas de contagio y de descubrir el estado seropositivo de la pareja a sus familiares y amigos, impedirle tener acceso a la medicación o a tener prácticas sexuales seguras, manipular a la víctima a través de la enfermedad, etc. (Anes, 2015)

Violencia sobre la identidad sexual: “La orientación sexual puede ser utilizada como un método de control sobre la otra persona”. El maltratador utilizaría los estereotipos que definen como son los homosexuales en general para abusar de su pareja por no entrar dentro de ellos (Ortega, 2014, p.27). Según Brown (2008), el perpetrador

Violencia intragénero: prevalencia y factores de ejecución.

puede amenazar para limitar la participación del otro en la comunidad gay o desalentarlos de denunciar porque al hacerlo avergüenza a la comunidad LGTB+.

Outing: la pareja puede amenazar con revelar la orientación sexual de la víctima a sus jefes, amigos y familiares, lo que puede llevar a un gran aislamiento social y al despido (Brown 2008; Ortega, 2014). Ard y Makadon (2011) consideran que el outing puede ser una herramienta de abuso y una barrera para buscar ayuda, ya que las personas LGTB+ a menudo ocultan su orientación sexual o identidad de género por temor al estigma y a la discriminación. Incluso sin amenaza de descubrir su orientación, la renuencia de las víctimas a salir del armario puede impedirles buscar ayuda, aislándolos aún más en las relaciones abusivas.

En lo referente a las dinámicas de interacción en la VI, una revisión llevada a cabo por Murray et al., (2007), encontró que varios autores creen estas pueden ser parecidas a las de las parejas heterosexuales. Stanley et al. (2006) encontraron que en la mayoría de los casos se daba, al igual que en las parejas heterosexuales, una escalada en la violencia desde problemas preexistentes.

“La escalada de violencia se define como un proceso paulatino y ascendente de etapas en las que la intensidad y la frecuencia de las agresiones se van incrementando a medida que pasa el tiempo” (Rebollo y Gómez, 2011). La violencia comienza con comportamientos de control que se confunden con gestos cariñosos y de protección, esto evoluciona hacia una violencia cada vez de mayor gravedad. La víctima va sufriendo “una pérdida de referencias, de autoestima y de seguridad personal, de manera que le es difícil entender el significado y la trascendencia del proceso en el que está inmersa, así como el riesgo que corre” (Rebollo y Gómez, 2011).

Al mismo tiempo que se da la escalada de la violencia, diversos autores han visto que en las parejas del mismo sexo también se da, al igual que en las heterosexuales, el llamado “ciclo de la violencia” (Burke y Follingstad, 1999; McClennen et al., 2002; Murray et al., 2007; Ortega, 2014; Rebollo y Gómez, 2011; Villalón, 2015).

La teoría del “ciclo de la violencia” fue creada por Leonor Walker en 1979. Es un modelo cíclico que explica los comportamientos que se dan dentro de una relación abusiva durante tres fases, las cuales, van cambiando en tiempo e intensidad conforme la violencia va escalando. Según Rebollo y Gómez (2011) “estas fases generan un progresivo estado de confusión de emociones, distorsión de pensamientos y paralización

que dificultan que la víctima abandone la relación establecida por el sujeto maltratador” (pp. 14-15).

Las fases del ciclo propuesto por Walker (1979) son las siguientes:

Fase de acumulación de la tensión: En esta etapa tienen lugar agresiones menores. La tensión se va acumulando y va aumentando la violencia. La víctima interpreta los incidentes como aislados y piensa que puede controlarlos y que no se volverán a repetir. La víctima trata de calmar y complacer al agresor, le justificar y encubre. El agresor es cada vez más celoso y agresivo e irascible (González, 2016; Ortega, 2014; Rebollo y Gómez, 2011; Walker, 1979).

Fase de estallido de la tensión: se produce un estallido de la tensión que se ha ido acumulando. Se producen agresiones de mayor o menor gravedad. La víctima experimenta un estado de shock. Los agresores tienen control sobre su comportamiento y lo ejecutan de manera intencionada y selectiva, siempre en privado para no ser descubiertos. Tras esta fase, es posible que la víctima acuda a pedir ayuda o denunciar y pueda necesitar asistencia médica (González, 2016; Ortega, 2014; Rebollo y Gómez, 2011; Walker, 1979).

Fase de luna de miel o arrepentimiento: Suele darse inmediatamente después de la agresión. Es un tiempo de calma, durante el que el agresor se muestra cariñoso, amable, y arrepentido, prometiendo que no volverá a ocurrir. Esta fase se suele acortar e incluso desaparecer, mientras que las otras dos se van alargando. Este periodo dificulta la posibilidad de que la víctima denuncie la situación, llegando incluso a retirar la denuncia que había puesto (González, 2016; Ortega, 2014; Rebollo y Gómez, 2011; Walker, 1979), ya que según McClennen et al. (2002) el atractivo de esta fase mantiene las esperanzas de las víctimas de que, de alguna manera, el abuso acabará.

Después de la fase de arrepentimiento se vuelve a la acumulación de la tensión, iniciándose así de nuevo el ciclo, aumentando la frecuencia y peligrosidad de las agresiones a medida que se avanza en la escalada de violencia (González, 2016; Ortega, 2014; Rebollo y Gómez, 2011; Walker, 1979). Según Ortega (2014), este ciclo no aparece siempre y en “ocasiones el abuso aparece sin haber habido previamente ningún tipo de signo, en algunos casos no hay momentos de afecto, remordimiento” siendo “los episodios (...) muy aislados y no presentar las fases explicadas” (p. 29).

Burke y Owen (2006) explican que los agresores tienden a culpar a las víctimas por sus propios comportamientos violentos y muchas de estas abandonan las relaciones sólo para regresar porque se sienten culpables por haberla dejado o creen que pueden ayudar a cambiar a sus agresores. Además, en la VI, según un estudio llevado a cabo por Hassouneh y Glass (2008) con mujeres, los perpetradores son conscientes de la posibilidad de confusión y en muchos casos utilizan esto a su favor, jugando a ser la víctima. La tendencia a hacerse pasar por víctima se daba más en los casos en que se había llamado a la policía. Jugar a ser la víctima es una técnica extremadamente eficaz utilizada por los perpetradores para evitar el arresto. En ocasiones usan los estereotipos de género al hacerse pasar por víctimas, mientras que las fuerzas de seguridad también confían en ellos para identificar al maltratador, por lo que salen impunes en la mayoría de las ocasiones.

Sobre la base de los resultados expuestos por McClennen, Summers, y Vaughan, (2002), los comportamientos abusivos en relaciones de hombres gays aparecen más tarde que en las parejas de lesbianas. Este hallazgo es indicativo de la tendencia de las parejas lésbicas a volverse emocionalmente intensas entre sí como una acción defensiva contra fuerzas externas como la homofobia. Si la intensidad llega a ser excesiva y uno de los miembros de la pareja intenta recuperar su independencia aparecerán los comportamientos violentos.

1.2.2 Prevalencia

Los datos obtenidos en los diferentes estudios de prevalencia suelen variar dentro de un rango más o menos grande, esto depende de varios aspectos metodológicos que algunos autores han señalado, como puede ser la dificultad para encontrar la muestra y que esta sea lo suficientemente grande y variada para permitir generalizar, ya que por lo general las muestras no suelen ser aleatorias (Burke y Follingstad, 1999; Kubicek, 2016; Mason et al., 2014; Ortega, 2014; Waldner-Haugrud, 1999). Otra explicación a la variabilidad de los datos de prevalencia son las diferentes definiciones de violencia, el tipo de violencia que se mide y los instrumentos de medida, así como el tiempo en el que se mide la violencia sufrida (toda la vida, último años, etc.) (Burke y Follingstad, 1999; Kubicek, 2016; Ortega, 2014; Waldner-Haugrud, 1999).

Otros factores que pueden afectar a la prevalencia son la infradenuncia de la violencia, por miedo a la pareja o miedo a tenerse que enfrentar a la homofobia del

entorno, y el no tener en cuenta la autodefensa a la hora de realizar los estudios (Burke y Follingstad, 1999). En este sentido, Frankland y Brown (2014) encontraron un mayor número de agresiones bidireccionales o actitudes de coerción en parejas homosexuales, lo que muestra una ausencia de la distribución del poder y del control dentro de la pareja, rompiendo con la visión estática de víctima y agresor que se da en la violencia de género.

Según una revisión de 42 estudios de prevalencia llevada a cabo por Brown y Herman (2015), las mujeres bisexuales y las lesbianas tienen mayores tasas de violencia en la pareja a lo largo de su vida que las mujeres heterosexuales pero entre los perpetradores también hay hombres. Para las mujeres lesbianas las tasas de VI en muestras representativas están entre el 25% y el 40.4% a lo largo de su vida y un 10.2% en el último año. En muestras intencionadas el rango está entre el 8.5% y el 55% en toda su vida y entre el 7% y el 30.6% en el último año. En cuanto a las mujeres bisexuales, los rangos de VI a lo largo de su vida están entre el 42.9% y el 56.9% en muestras representativas y entre el 14.1% y el 49.2% en muestras intencionales, mientras que en el último año las tasas son de 27.5% en muestras representativas y el 20% en muestras intencionales. Cuando los estudios tuvieron en cuenta a las mujeres que tienen sexo con mujeres en su conjunto, los rangos de VI a lo largo de la vida estaban entre 13.1% y 36.4% en muestras representativas y 9.2% y 40.1% en muestras intencionales, mientras que en el último año solo había un estudio con muestra representativa que tenía una prevalencia de 21.6%.

En cuanto a la prevalencia en hombres, para los gays las tasas de VI en muestras representativas están entre el 25.2% y el 33.3% a lo largo de su vida y un 12.1% en el último año. En muestras intencionadas el rango está entre el 13.9% y el 44% en toda su vida y entre el 26.9% y el 40% en el último año. En cuanto a los hombres bisexuales, los rangos de VI a lo largo de su vida están entre el 16.1% y el 37.3% en muestras representativas y entre el 9.5% y el 47.1% en muestras intencionales, mientras que en el último año las tasas son del 9.1% en muestras representativas y el 41.7% en muestras intencionales. Cuando los estudios tuvieron en cuenta a los hombres que tienen sexo con hombres en su conjunto, los rangos de VI a lo largo de la vida estaban entre 8.8% y 24.6% en muestras representativas y 19.2% y 39% en muestras intencionales, mientras que, en el último año, la prevalencia en muestras representativa es de 8.6% y entre 11.8% y 25.5% en muestras intencionales. En el anexo 1 se presentan unas tablas aclarativas.

Violencia intragénero: prevalencia y factores de ejecución.

Mize y Shackelford (2008, citado por Ortega, 2014, p. 30) utilizan los datos de los homicidios que se han dado en parejas entre 1976 y 2001, de los cuales 1092 corresponden a parejas homosexuales. “Este estudio confirma que el número de homicidios en parejas homosexuales es mayor en porcentaje que en parejas heterosexuales” (Ortega, 2014, p. 30).

En cuanto a las edades, los estudios demuestran que las mayores tasas de violencia se dan durante la edad adulta emergente y joven, disminuyendo a partir de los 30 años, aproximadamente (Kubicek, 2016; Ortega, 2014). Kubicek (2016, p.2) cita un estudio en el que a partir de una muestra probabilística de hombres jóvenes que tienen sexo con hombres encuentran que el 12% reconoce haber ejercido violencia física en su relación en el último año. En cuanto a victimización, el 41% reconoce haber sufrido violencia emocional, el 23% violencia física y el 18% violencia sexual.

En España no tenemos datos oficiales sobre VI, una de las posibles causas de esta falta de datos, según Villalón (2015) “podría ser el hecho de encontrarnos en un país en el que (...) existe un grado alto de homofobia y poca aceptación de las relaciones fuera de la norma heteronormativa”(p.31). Como dice Waldner-Haugrud (1999) los temas relacionados con la población LGTB+ son ignorados en una sociedad heterosexista y homófoba y esta invisibilidad se extiende al ámbito académico.

Si accedemos a la base de datos del Instituto Nacional de Estadísticas y vamos a los datos de violencia doméstica de 2016 encontramos un total de 6863 víctimas. Al desglosar los datos según las “Relaciones de las víctimas con las personas denunciadas según sexo y grupo de edad de la víctima” y seleccionamos la opción de “otras relaciones” tenemos un total de 1601 víctimas entre las que están las que hayan denunciado una situación de VI, pero también las denuncias contra padrastros, tíos y demás personas que entren en la definición de violencia doméstica.

Existen dos estudios sobre VI realizados en nuestro país por asociaciones LGTB+ pero con una muestra pequeña y no representativos ya que son casos que han acudido a estas asociaciones a pedir ayuda.

La Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales (FELGTB), publicó en 2011 un “informe sobre la situación de la violencia entre parejas del mismo sexo”. Analizaron 57 casos, 23 de hombres (40%), 31 de mujeres (57%) y 3 de mujeres transexuales bisexuales (3%). Las formas de violencia más frecuentes fueron la

Violencia intragénero: prevalencia y factores de ejecución.

psicológica y relacionada con su orientación o identidad, en un 60% y violencia física con un 22%. Un 8% había sufrido amenazas de outing.

En este estudio también hicieron una encuesta a jóvenes LGTB+ de edades entre 18 y 29 años. De los 47 encuestados, un 68% declara conocer casos de VI y 8 personas declaran haberla sufrido. De estas, 3 eran gays, 3 lesbianas, 1 transgénero/transexual y otra NS/NC. Su edad media es de 25 años. Entre las situaciones de maltrato, de más a menos frecuentes están: comentarios despectivos sobre su aspecto, forma de hablar, identidad u orientación sexual (27%); amenazas de outing (15%); insultos y humillaciones en público (12%); violencia digital (12%); aislamiento (12%); violencia física (4%); control (4%) y amenazas con golpear (3%) (Rebollo y Gómez, 2011).

En su informe “Por los buenos tratos en las relaciones lésbicas y homosexuales” (Mijika, 2012), la asociación ALDARTE presentó los datos de un estudio que llevaron a cabo en 2010 con personas que habían acudido a la asociación por casos de VI, un total de 65, de las cuales el 75.5% eran mujeres y el 71.8% estaban entre los 21 y 40 años (edad adulta joven). Las 5 tipologías de violencia más mencionadas fueron la amenaza verbal (52.3% de los casos), humillación pública (46.2%), aislamiento social (43.1%), control (de dinero, teléfono, correo...) (38.5%) y agresión física (30%). Se encontró entre los jóvenes (de 21 a 30 años) mayores tasas de violencia directa como amenazas verbales (59.1%) y agresión física (45.5%), mientras los mayores de 31 años sufren más maltrato psicológico. En la mayoría de los casos se daban varios tipos de violencia simultáneamente y en el 51% de los casos la VI duró más de un año.

En prensa se han adelantado los datos de un estudio que ha llevado a cabo la asociación COGAM junto con la Universidad Complutense de Madrid que muestran que un 30% de los participantes reconoce haber ejercido violencia sobre su pareja, el 60% conoce a alguien que ha vivido en una relación de violencia intragénero y un 82% manifiesta haber sufrido LGTB+fobia (Flick, 2017; Sen, 2017).

El único estudio con una muestra grande en España es la tesis doctoral de Antonio Ortega (2014), que contó con 3.172 hombres, de los cuales 1.475 eran residentes en España y el resto en Argentina. Encontró que el 70% de la muestra residente en España había sido víctima de violencia psicológica, el 26.78% había sufrido violencia física y el 43.2% violencia sexual. En cuanto a los maltratadores, de la muestra española, el 65.7 reconocía haber ejercido violencia psicológica, el 32.87% violencia física y el 38.7%

Violencia intragénero: prevalencia y factores de ejecución.

violencia sexual. Entre sus resultados destaca que el grupo de edad entre 18 y 29 años fueron los que reportaron mayores tasas tanto de victimización como de ejecución de VI.

1.2.3 Dificultades de estudio y reconocimiento de la VI

Entre las dificultades que encontramos en el estudio de la VI están las relacionadas con cuestiones metodológicas y la falta de apoyo a la investigación en estos temas, de las que se habló en el apartado anterior. Junto a esto, encontramos en la sociedad una serie de estereotipos y mitos que contribuyen a que este tipo de violencia se invisibilice y las víctimas no se reconozcan como tal (Waldner-Haugrud, 1999).

Uno de estos mitos es la creencia de que solo se comete violencia del hombre a la mujer (Burke y Follingstad, 1999), a esto contribuyen las teorías de posicionamiento feminista creyendo que el hombre solo puede ser agresor y no víctima. Esto lleva a que los hombres no se perciban como tal y a que las situaciones de VI entre hombres se vean como menos graves (Burke y Follingstad, 1999; Ortega, 2014). Cuando se da una situación así se piensa que el maltratador es el más masculino o es el que toma el rol de marido y el maltratado tiene el papel de esposa (Ortega, 2014). Sin embargo Harry (1984, citado por Landolt y Dutton, 1997, p.338) asegura que las parejas homosexuales encajan más en la definición de “mejores amigos” que en la de “marido y mujer”. En contraposición a este mito está la creencia de que en una pareja del mismo sexo son iguales, el problema está en que la gravedad puede ser trivializada y el maltrato ignorado como una simple pelea o discusión (Brown 2008). Otro mito relacionado con este es el de que no es VI, sino maltrato mutuo (Burke y Follingstad, 1999; Ortega, 2014).

Otro mito es el de que las mujeres no son violentas (Brown, 2008; Burke y Follingstad, 1999; Hassouneh y Glass, 2008; Ortega, 2014; Rebollo y Gómez, 2011) Brown, (2008) defiende que la socialización en los roles de género puede llevar a la creencia de que solo las mujeres pueden ser víctimas y solo los hombres pueden ser maltratadores, ya que son violentos por naturaleza (Brown, 2008; Hassouneh y Glass, 2008). Por otra parte, un sector del colectivo lésbico apoya la utopía de las relaciones entre mujeres (no violencia, igualdad, sin opresión), esto refuerza los roles tradicionales de género de que las mujeres no son violentas (Waldner-Haugrud, 1999).

También encontramos el mito de que los hombres están hipersexuados y, por lo tanto, no pueden ser víctimas de abusos sexuales ya que siempre están dispuestos (Ortega, 2014), pero los estudios demuestran que esto es falso (Kubicek, McNeeley, y Collins,

Violencia intragénero: prevalencia y factores de ejecución.

2015; Waldner-Haugrud, 1999; Waterman, Dawson, y Bologna, 1989). En relación con la sexualidad de los homosexuales, otro mito es el de que es parte de una relación de masoquismo, es algo que les gusta y les excita (Anes, 2015; Ortega, 2014).

Todos estas falsas creencias, así como el heterosexismo y la homofobia de la sociedad en la que vivimos llevan a que las víctimas guarden silencio o no se reconozcan como tal (Hassouneh y Glass, 2008; Ortega, 2014) debido a lo que Merrill (1996, citado por Ortega, 2014, p. 55) denominó “error de reconocimiento” y es “el error para reconocer comportamientos que constituyen violencia doméstica y por lo tanto para buscar ayuda o por otro lado responder apropiadamente”. Balsam (2001, citado por Brown 2008, p. 460) dice que la asunción heterosexista de la violencia en la pareja, basada en los roles de género lleva a la invisibilidad y la culpabilización de las víctimas.

La comunidad LGTB+ también contribuye a que estos mitos continúen (Brown 2008) al renunciar a hablar de la violencia intragénero como forma de protegerse de un nuevo estigma social y por su tendencia a idealizar sus vidas como resistencia al desprecio social, pero esto lleva a la invisibilización de víctimas que necesitan ayuda (Hassouneh y Glass, 2008).

1.2.4 Factores asociados al maltratador

Diversos estudios encuentran que los correlatos de la VI son similares a los que aparecen en la violencia de género, como: apegos inseguros, agresividad, uso de sustancias, problemas de salud mental, las dinámicas de poder, vivencias de violencia en la infancia, etc. (Edwards, Sylaska, y Neal, 2015; Kubicek, 2016). También existen factores únicos que necesitan intervenciones específicas (Kubicek, 2016). Sin embargo, hay que tener en cuenta que “no todos los maltratadores presentan las mismas características, ni existe un perfil típico de maltratador (...) lo común entre los maltratadores es la violencia que ejercen hacía sus parejas con el propósito de controlarlas, humillarlas o hacerles daño” (Ortega, 2014, p. 31).

Basándose en otros estudios, Brown (2008) afirma que la importancia de las dinámicas de poder se minimizan en las parejas del mismo sexo, ya que el poder y el control se han definido tradicionalmente en el contexto de un hombre frente a una mujer. Sin embargo, se ha encontrado que el uso del poder y el control es común en el maltrato, sin importar el género o la orientación sexual. El poder está basado en las dinámicas

Violencia intragénero: prevalencia y factores de ejecución.

sociales de la pareja, aparte de otras variables como el género, poder personal, estatus socioeconómico, etc. (Brown 2008).

En referencia a los resultados del estudio, ya mencionado, de Frankland y Brown (2014), dónde se encontraron mayores tasas de violencia bidireccional y actitudes coercitivas dentro de la pareja, Villalón (2015) apunta que “el nacimiento de este tipo de violencia no está ligado tanto al género del agresor y al de la víctima sino a la característica psicológica de necesidad de control dentro de la pareja” (p.35).

Uno de los estudios pioneros en los temas de VI fue el de Renzetti (1988) donde encontró una clara diferencia de poder en las relaciones de lesbianas donde existía VI, siendo la agresora la que suele tomar las decisiones en la pareja. Las víctimas describían a sus maltratadoras como poco flexibles y más decisivas que ellas mismas. Hipotetiza sobre si la desigualdad en la toma de decisiones es un medio más para afirmar el control y el dominio en la relación por parte de la agresora. También encontró que el desequilibrio de poder está fuertemente asociado con algunos de las formas más severas de violencia psicológica y física.

Son varios los estudios que encuentran diferencia de poder en las relaciones donde se da VI y la necesidad de poder y control como una características de la persona que ejerce la violencia (Brown 2008; Burke y Follingstad, 1999; Eaton et al., 2008; Island y Letellier, 1991; Kubicek et al., 2015; McClennen et al., 2002; Renzetti, 1988). El maltratador siente que tiene el derecho a hacerlo y esto le lleva a experimentar el refuerzo de ganar el control sobre su pareja (Burke y Follingstad, 1999). En las relaciones lésbicas donde se da VI el poder es una variable importante, siendo más probable que se dé el maltrato en las relaciones donde las maltratadoras controlaban diferentes aspectos y tomaban decisiones importantes (Eaton et al., 2008). Island y Letellier (1991) comprobaron que los maltratadores no solo tienen la necesidad de controlar y manipular a sus parejas, si no a los demás en general. Sin embargo, Milletich, Gumienny, Kelley, y D’Lima (2014) no encontraron relación entre altos niveles de dominación y la ejecución de VI. Esto lo explican basándose en Johnson (2006, citado por Milletich, et al., 2014 p.661) según el cual el método de evaluación de la dominancia/acomodación evalúa tácticas de control no violentas que se asocian más a la violencia común en pareja, en contraste con el control físico que se asocia a menudo con los intentos de controlar físicamente o dominar al otro.

Algunas investigaciones han sugerido que la maltratadora en una relación lésbica toma la autoridad masculina que abarca la dominación y el control y legitima el poder (Kimball 2001, citado por Eaton et al., 2008, p. 703). En consecuencia, la maltratadora puede adquirir cualidades que están más típicamente asociadas con cómo el papel de género masculino ha sido definido por nuestra sociedad. En cambio, otras teorías se han centrado en cuestiones no relacionadas con el género, como la personalidad del perpetrador ya que el poder puede atribuirse a ciertas características de la personalidad (Eaton et al., 2008).

Kubicek et al. (2015) en un estudio sobre relaciones de hombres jóvenes encontraron que los activos eran vistos como el proveedor en la relación, asumiendo así el papel masculino más tradicional. Ser el hombre en la relación se equiparó con tener más poder. Los participantes dijeron a menudo que alguien tenía que asumir el papel femenino en una relación, lo que generalmente significaba un papel más sumiso. Esto demuestra que los hombres jóvenes suelen tener algunas opiniones muy tradicionales y patriarcales sobre los roles de género. Además de ver el posicionamiento sexual como un medio para determinar el poder en las relaciones íntimas, los jóvenes también hablaron de manera más general acerca de cómo cualquiera de los dos podría usar el sexo como fuente de poder en sus relaciones.

En recientes estudios cualitativos con hombres jóvenes que tienen sexo con hombres (HJSH), los investigadores informaron de que los participantes tendían a mantener creencias tradicionales acerca de las normas y comportamientos de género. Los roles de género y los guiones sexuales son aprendidos a través de la socialización y sirven como pautas para comportamientos y encuentros sexuales apropiados, así como para informar de las creencias y la percepción de los hombres acerca de sus roles y responsabilidades dentro de sus relaciones (Kubicek, 2016).

La investigación muestra que los hombres que tienen sexo con hombres a menudo incorporan aspectos de la masculinidad tradicional para afirmar su independencia y poder en sus relaciones. En ausencia de modelos relevantes tienden a asumir en sus relaciones los papeles tradicionales de género que aprendieron. Estos guiones pueden incluir que un miembro de la pareja sea más masculino y otro más femenino (Kubicek, 2016).

El ideal masculino es algo que los hombres a menudo se esfuerzan por lograr. Las investigaciones demuestran que HJSH apoya los ideales masculinos como la capacidad

atlética, el valor sexual, y ser agresivo. Incluso aquellos valores no admitidos por HJSH, como una tendencia a ser misógino y homófobo, pueden existir en las percepciones de HJSH y contribuir a niveles más altos de homofobia internalizada y a la disminución de la autoestima. El aprendizaje social de los papeles de género enseña a los hombres jóvenes a ser poderosos y alcanzar estatus. Para los HJSH, esto coloca a dos hombres jóvenes, cuyos cerebros todavía están desarrollando su capacidad de evaluar riesgos y recompensas y de comprender completamente las señales emocionales y sociales, en una relación en la que ambas partes están apoyando estos ideales masculinos, lo que puede aumentar el riesgo de VI (Kubicek, 2016).

Meyer (1995) ha desarrollado un modelo psicosocial de estrés de minorías (minority stress) para abordar los efectos del prejuicio hacia las minorías. Según él, las personas que forman parte de grupos minoritarios están expuestas a estresores sociales específicos: prejuicio, expectativas de rechazo, huida y ocultamiento. El “minority stress” relacionado con la homofobia es uno de los factores que diferencia la VI de la violencia que se da en parejas heterosexuales (Brown 2008).

Balsam y Szymanski (2005) llevaron a cabo un estudio sobre la relación entre las variables del “minority stress” y la violencia en relaciones lésbicas. Según estos autores, el “minority stress” en las minorías sexuales puede venir de diferentes fuentes como los crímenes de odio, la discriminación, la homofobia interiorizada, el estrés de salir del armario y el estrés de esconder su identidad. Sus resultados apuntaban a una relación entre las variables de “minority stress” y una baja calidad de la relación, así como con la victimización y la ejecución de violencia en la pareja.

La homofobia interiorizada (HI) es según Herek, Cogan, Gillis, y Glunt (1998):

La aversión hacia los propios sentimientos y comportamientos homosexuales, pero también la actitud hostil y de rechazo hacia otras personas homosexuales, la denigración de la homosexualidad como estilo de vida aceptable, la falta de voluntad para revelar a los demás la propia homosexualidad, la percepción del estigma asociado con ser homosexual, y la aceptación de los estereotipos sociales sobre la homosexualidad (p.2).

La homofobia se relaciona con la rigidez mental, con el machismo y con la violencia. Esta homofobia machista se relaciona con la homofobia interiorizada, haciendo

Violencia intragénero: prevalencia y factores de ejecución.

que las personas se sientan inferiores y denigradas al no seguir las pautas y roles que la sociedad espera de ellas (Martín, 2016).

Ortega (2014) destaca que a pesar de que muchos autores proponen la HI como un factor de riesgo en la VI, hay pocos estudios y de poca profundidad acerca del tema. Este autor también habla sobre el debate de si homofobia interiorizada es el término más correcto, abogando por el de heterosexismo internalizado (Ortega, 2014). En este estudio se utilizará el término homofobia interiorizada dado que es el que más se ha encontrado en la literatura.

Hay resultados contradictorios en los estudios sobre la relación entre homofobia interiorizada y la violencia intragénero, pero esto puede deberse a las diferentes medidas de la VI y la HI (Mason et al., 2014; Ortega, 2014).

Carvalho, Lewis, Derlega, Winstead, y Viggiano (2011) sugieren que, dado que la HI es un estresor, los maltratadores pueden dirigir sus sentimientos negativos por pertenecer a una minoría sexual contra su pareja. Encontraron que los maltratadores tienen mayores puntuaciones en IH y que están más en el armario, pero no encontraron una relación directa entre la HI y la VI, esto puede deberse a la muestra, ya que las personas con alto índice de HI experimentan sentimientos de vergüenza, culpa y angustia con respecto a su sexualidad, por lo que es poco probable que sean miembros visibles de la comunidad LGTB+.

Otro estudio que tampoco encontró una relación directa entre la ejecución de VI y HI fue el de Milletich et al. (2014), esta relación estaba mediada por las puntuaciones en fusión (variable que afecta a las relaciones lésbicas), los niveles más altos de HI se asociaron con niveles más altos de fusión y estos se asociaron con la ejecución más frecuente de VI.

Varios estudios muestran que los jóvenes consideran que la HI está relacionado con la violencia en sus vidas y con la ejecución de violencia en las parejas del mismo sexo (Edwards y Sylaska, 2013; Kubicek, 2016).

Los resultados del estudio que realizó Ortega (2014) señalan que las puntuaciones en VI eran mayores cuantos más ataques heterosexistas se habían sufrido a lo largo de la vida y cuanto mayor era la puntuación en heterosexismo internalizado. Este último factor se relacionó significativamente con la violencia psicológica, física y sexual, así como con

el daño realizado en la población argentina y con la violencia física y el daño realizado en la población española. Estos resultados están en consonancia con los de Edwards y Sylaska (2013) que hallaron una relación significativa entre la HI y la violencia física y sexual, a la vez que la violencia física también se relacionaba con estar en el armario.

En relación a este último resultado, los estudios revisados por Edwards et al. (2015) demuestra que factores de “minority stress” internalizados, como la HI o la ocultación de su identidad se relacionan con la ejecución de diferentes formas de violencia en la pareja. Carvalho et al. (2011) también encontraron que existía relación entre estar en el armario y la HI, así como con la ejecución y la victimización en la VI.

La homofobia interiorizada suele manifestarse con odio a uno mismo y baja autoestima (Byrne, 1996, citado por Murray et al., 2007, p. 12) González-Guarda, De Santis, y Vasquez (2013) encontraron relación entre la orientación sexual y la baja autoestima, existiendo otros estudios que relacionan niveles bajos de autoestima con la VI (González-Guarda, Peragallo, Vasquez, Urrutia, y Mitrani, 2009). Según un estudio de Burke y Owen (2006) los maltratadores en las parejas del mismo sexo tienden a ser personas inseguras.

De los estudios revisados ninguno medía la empatía, solo se ha encontrado una referencia en el estudio de Jacobson y Gottman (1998, citado por Ortega, 2014, p. 32) que dice que los maltratadores no son empáticos. No conocemos nada acerca del papel de la empatía en la VI. En un estudio sobre coerción sexual llevado a cabo con jóvenes heterosexuales, Fuertes, Ramos, de la Orden, del Campo, y Lázaro (2005) encontraron que la empatía jugaba un papel moderador. Los varones con alta empatía disminuían su implicación en conductas coercitivas a pesar de presentar las características que la predecían. Es posible que la empatía también tenga un papel importante en la VI que aún no ha sido estudiado.

1.3 OBJETIVOS E HIPÓTESIS

El objetivo general de este estudio es profundizar en el conocimiento de la violencia intragénero, ver la prevalencia en nuestro país y que factores se relacionan con la ejecución de la violencia en las parejas del mismo sexo.

1.3.1 Objetivos específicos

1. Estimar la prevalencia de la violencia intragénero en España.

Violencia intragénero: prevalencia y factores de ejecución.

2. Analizar la relación existente entre la violencia intragénero y las necesidades de poder y control, la homofobia interiorizada, la baja autoestima y el ocultamiento de la orientación sexual.

3. Analizar si la empatía tiene un papel moderador entre los factores del estudio y la violencia intragénero.

1.3.2 Hipótesis

H1. Se espera encontrar unos datos de prevalencia en hombres similares a los que se han encontrado en España, mientras que se espera que los datos de las mujeres sean similares a los de los estudios existentes en otros países de nuestro entorno.

H2. Se espera que una alta hipermasculinización se relacione de manera positiva con la necesidad de poder y control y con la homofobia interiorizada, siendo las puntuaciones superiores en hombres.

H3. Se espera que los hombres con un rol sexual activo tengan mayores puntuaciones en necesidad de poder y control.

H4. Se espera encontrar una mayor puntuación en hipermasculinización en los hombres con un rol sexual activo.

H5. Se espera que puntuaciones altas en homofobia interiorizada correlacionen de manera significativa con la baja autoestima y estar en el armario.

H5a. Se espera encontrar una correlación negativa, a mayor puntuación de HI, menos puntuación en autoestima.

H5b. Se espera encontrar una correlación positiva, a mayor puntuación en HI, mayor será la tendencia a estar en el armario.

H6. Se espera que altas puntuaciones en la necesidad de poder y control y homofobia interiorizada, así como bajas puntuaciones en autoestima y estar en el armario correlacionen de forma positiva con la ejecución de violencia intragénero independientemente del sexo.

H7. Se espera encontrar que las puntuaciones bajas en empatía correlacionen con la ejecución de la violencia y que las puntuaciones altas actúen como moderador.

Violencia intragénero: prevalencia y factores de ejecución.

H7a: A mayor necesidad de poder y control, mayor ejecución de la violencia, pero solo entre las personas con baja empatía.

H7b: A mayor homofobia interiorizada, mayor ejecución de la violencia, pero solo entre las personas con baja.

H7c: A menor autoestima, mayor ejecución de la violencia, pero solo entre las personas con baja empatía.

H7d: A mayor tendencia a estar en el armario, mayor ejecución de la violencia, pero solo entre las personas con baja empatía.

2. METODOLOGÍA

2.1 PARTICIPANTES

La población objetivo de este estudio son los hombres que tienen sexo con hombres (gays, bisexuales/pansexuales y asexuales/demisexuales) y las mujeres que tienen sexo con mujeres (lesbianas, bisexuales/pansexuales y asexuales/demisexuales). Nos centraremos en personas cissexuales, ya que en relaciones con personas transexuales y transgénero pueden entrar en juego otros factores. Un requisito para la participación en el estudio es que sean hombres o mujeres que estén o hayan tenido una relación afectiva con una persona de su mismo sexo.

Dado que uno de los objetivos de la investigación es estimar la prevalencia de la violencia intragénero en España, dado que no existe una prevalencia en mujeres, no se seleccionará población de ninguna edad concreta, pudiendo participar en el estudio cualquier persona perteneciente a la población objetivo mayor de edad. Al analizar los datos se dividirán en tres grupos de edad: Jóvenes adultos (18-29), adultos intermedios (30-55) y adultos mayores (más de 55).

Los datos sociodemográficos que se pedirán serán: sexo de nacimiento (masculino, femenino, intersexual), género (hombre, mujer, no binario), orientación sexual, situación sentimental, comunidad autónoma de procedencia, nivel educativo, ocupación profesional. Se preguntará sobre si están en el armario, parcialmente fuera o fuera y a los hombres se les preguntará su rol sexual (activo, pasivo o versátil). Se especifican con más detalle estos aspectos en el anexo 2.

Se llegará a los participantes a través de redes sociales (WhatsApp, Twitter y Facebook) intentando producir el efecto bola de nieve, asociaciones LGTB+ y mediante carteles en locales de ambiente LGTB+ como librerías, cafeterías, bares y locales de fiesta. El objetivo es encontrar una muestra heterogénea, ya que los perfiles de las personas que están en asociaciones y van a discotecas pueden no ser iguales.

Se espera obtener al menos una muestra de 400 personas para obtener unos resultados mínimamente fiables y válidos en cuanto a prevalencia y para cumplir los mínimos necesarios para las pruebas estadísticas. En el anexo 3 se adjunta la presentación y consentimiento informado que aparecerá antes del cuestionario.

2.2 INSTRUMENTOS

Al principio se pasará una encuesta para recoger los datos sociodemográficos especificados en el apartado de “Participantes”, así como el rol sexual en los hombres y la ocultación o visibilidad de su orientación sexual.

Violencia: Se utilizará la Conflict tactic Scale 2 (CTS2, Straus, 1979) ya que es la escala más utilizada para medir violencia en la pareja y ha sido validada con población homosexual en España (Ortega, 2014). Se utilizarán las subescalas de agresión física, psicológica y sexual.

Necesidad de poder y control: Se utilizará la versión española de la Sexual Relationship Power Scale (SRPS, Pulerwitz, Gortmaker y DeJonget, 2000) que consta de 23 ítems y dos subescalas: control en la relación y dominación en la toma de decisiones. Los ítems de la subescala de control en la relación se puntúan en una escala de Likert de 4 puntos (1 = muy de acuerdo y 4 = muy en desacuerdo). Los ítems de la subescala de dominación en la toma de decisiones son calificados como (1 = tu pareja, 2 = ambos, igual; 3 = tu).

Hipermasculinidad: Se empleará la versión abreviada de 20 ítems de la hypergender ideology scale (HGIS, Hamburger, Hogben, McGowan y Dawson, 1998). Esta escala mide la adhesión a los estereotipos extremos de género.

Homofobia interiorizada: Se empleará La escala de heterosexismo internalizado (Ross y Rosser, 1996). Esta escala tiene 26 ítems y mide 4 factores: identificación pública por ser homosexual, percepción del estigma por ser homosexual, comodidad social con otros hombres homosexuales, aceptabilidad moral y religiosa de ser homosexual. Se puntúa en una escala likert del 1 fuertemente desacuerdo al 5 fuertemente en acuerdo.

Autoestima: Se medirá mediante la Escala de Autoestima de Rosenberg (EA-Rosenberg). La escala evalúa el sentimiento de satisfacción con uno mismo. La autoestima refleja la relación entre la autoimagen real y la autoimagen ideal. Consta de 10 ítems que se puntúan en una escala likert de 4 puntos. Esta escala tiene adaptación española.

Empatía: Se utilizará el Índice de Reactividad Interpersonal de Davis (IRI) (1980) pues es una de las más utilizadas y está validada en España. Consta de 28 ítems que se

Violencia intragénero: prevalencia y factores de ejecución.

responden en una escala likert del 1 al 5 y está formada por 4 subescalas: Toma de perspectiva, preocupación empática, sufrimiento personal y fantasía.

2.3 PROCEDIMIENTO

El primer paso será conseguir las escalas y cuestionarios y la creación de un único cuestionario online a través de Google. Se intentará que el tiempo necesario para su cumplimentación no supere los 30-40 minutos. Al mismo tiempo se irá contactando con las asociaciones y negocios en los que se pasará y publicitará el estudio y diseñando los carteles que se utilizarán. En estos carteles se ofrecerá información sobre qué se quiere estudiar, quien dirige el estudio, el enlace a la encuesta y un correo electrónico por si quieren recibir más información en relación al estudio.

Una vez su haya contactado con las asociaciones, creado el cuestionario y distribuidos los carteles por los negocios para publicitar el estudio se pasará a la recogida de datos que se estima que dure un mes aproximadamente. Una vez obtenidos todos los datos se pasará a la creación de la base de datos sobre la que se realizarán los análisis estadísticos y a eliminar los participantes que no cumplan los requisitos o no hayan cumplimentado correctamente el cuestionario.

2.4. ANÁLISIS ESTADÍSTICOS

Para realizar los análisis estadísticos se usará el software IBM SPSS Statistics versión 19 y la macro PROCESS.

La H1 es una hipótesis de tipo descriptivo, en la que se buscarán las frecuencias, medias y desviaciones típicas. Se pueden hacer diferencias de medias para ver si hay diferencias significativas entre los distintos grupos.

En la H2 la hipermasculinización es la variable independiente (VI') y la necesidad de poder y control la VD. Una segunda VD es la homofobia interiorizada. Se realizará una correlación de Pearson entre cada VD y la VI'. Para ver si los efectos son más fuertes en hombres que en mujeres se realizará una prueba de diferencia de medias.

En la H3 el rol sexual es la VI' y la necesidad de poder y control la VD. Se realizará una correlación de Pearson.

En la H4 el rol sexual es la VI' y la hipermasculinización la VD. Se realizará una correlación de Pearson.

Violencia intragénero: prevalencia y factores de ejecución.

Para la H5, la homofobia interiorizada actuaría como VI' y hay dos VD, la autoestima (H5a) y estar en el armario (H5b). Estas dos hipótesis se contrastarán con la correlación de Pearson.

En la H6 se plantean como VI' la necesidad de poder y control, la homofobia interiorizada, la autoestima y estar en el armario y la variable dependiente (VD) es la ejecución de violencia intragénero. Para contrastar esta hipótesis se realizará un análisis de regresión lineal múltiple.

En la H7, la empatía es una variable moderadora y la VD es la ejecución de la violencia. En este caso tenemos 4 VI': la necesidad de poder y control, la homofobia interiorizada, la autoestima y estar en el armario. En análisis se llevará a cabo mediante PROCESS (modelo 1), una vez por cada VI y siendo siempre la VD la ejecución de la violencia, y el moderador la empatía.

3. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

3.1 RESULTADOS

Se esperan encontrar resultados acordes con las hipótesis propuestas para este estudio.

3.2 CRONOGRAMA DEL PLAN DE TRABAJO

Tabla 1

Cronograma del plan de trabajo

Actividades	Año 2017									
	Junio		Julio		Septiembre		Octubre		Noviembre	
	1 ^a	2 ^a	1 ^a	2 ^a	1 ^a	2 ^a	1 ^a	2 ^a	1 ^a	2 ^a
	qui	qui	qui	qui	qui	qui	qui	qui	qui	qui
	nce	nce	nce	nce	nce	nce	nce	nce	nce	nce
	na	na	na	na	na	na	na	na	na	na
Diseño del estudio	X	X								
Elaboración del cuestionario online			X							
Captación de la muestra (asociaciones y negocios)					X					
Recolección de datos					X	X				
Construcción de las bases de datos							X			
Análisis de los datos							X			
Interpretación de los resultados								X		
Elaboración de conclusiones								X		
Ampliación del marco teórico con nuevas investigaciones								X		
Redacción del trabajo (redacción del borrador y revisión y corrección del borrador)								X	X	
Difusión del trabajo (presentaciones, comunicaciones, publicación de artículos científicos)									X	X

4. CONCLUSIONES Y PROSPECTIVA

Por limitaciones de tiempo y recursos no se ha podido llevar a cabo la investigación propuesta en este proyecto, sin embargo, sería interesante poder realizarlo ya que no existen datos de prevalencia de la violencia intragénero en mujeres en España.

Algunos posibles problemas o limitaciones que nos podríamos encontrar durante la realización de esta investigación serían metodológicos, como no lograr llegar a suficiente población LGTB+ y que no tengamos una muestra suficiente, que el tiempo para realizar el cuestionario sea excesivamente largo por lo que tendríamos que utilizar versiones acortadas de los cuestionarios y escalas o buscar otros más cortos y con igual fiabilidad y validez. También podría suceder que no se contasen con los recursos materiales, personales o económicos suficientes.

Este estudio no abarca todos los factores que se relacionan con la ejecución de la violencia en parejas del mismo sexo ya que sería imposible, pero se ha intentado cubrir algunos de los más importantes. Tampoco se estudian factores relacionados con la victimización, aunque con los datos que se obtengan podría encontrarse alguna correlación entre la victimización y los factores estudiados, especialmente el estar en el armario, la homofobia interiorizada y la baja autoestima, como apuntan los estudios existentes.

En futuras investigaciones se pueden estudiar los factores relacionados con la victimización, así como otros factores relacionados con el maltratador como pueden ser el apego inseguro, el uso de sustancias o vivencias de violencia en el pasado. Todo esto permitirá crear programas de intervención específicos para esta población, así como programas de prevención de la violencia intragénero.

Se ha visto que las mayores tasas de violencia se dan en la población más joven, por tanto, para futuras investigaciones debería estudiarse la VI en poblaciones menores. Otros estudios que podrían llevarse a cabo serían con el resto de la población LGTB+.

En cuanto a nivel profesional, debería haber mayor formación acerca de la violencia intragénero en profesionales que pudieran detectarla, así como los que pueden tratar a las personas involucradas en ella, teniendo también en cuenta otros factores que pueden influir como la homofobia sufrida.

5. REFERENCIAS

- Anes, A. (2015). *Detección de violencia en parejas del mismo sexo (2ª edición)* (Curso online). Ministerio de sanidad, servicios sociales e igualdad y FELGTB. Recuperado a partir de http://www.felgtb.com/escuelaOnline/cursos/Curso_Violencia_Intragenero_FELGTB.pdf
- Ard, K. L., y Makadon, H. J. (2011). Addressing intimate partner violence in lesbian, gay, bisexual, and transgender patients. *Journal of general internal medicine*, 26(8), 930–933. <https://doi.org/10.1007/s11606-011-1697-6>
- Balsam, K. F., y Szymanski, D. M. (2005). Relationship quality and domestic violence in women's same-sex relationships: the role of minority stress. *Psychology of Women Quarterly*, 29(3), 258–269.
- Brown, C. (2008). Gender-role implications on same-sex intimate partner abuse. *Journal of Family Violence*, 23(6), 457–462. <https://doi.org/10.1007/s10896-008-9172-9>
- Brown, T. N., y Herman, J. L. (2015). Intimate Partner Violence and Sexual Abuse among LGBT People. *The Williams Institute*. Recuperado a partir de <https://williamsinstitute.law.ucla.edu/wp-content/uploads/Intimate-Partner-Violence-and-Sexual-Abuse-among-LGBT-People.pdf>
- Burke, L. K., y Follingstad, D. R. (1999). Violence in lesbian and gay relationships: Theory, prevalence, and correlational factors. *Clinical psychology review*, 19(5), 487–512.
- Burke, T. W., y Owen, S. S. (2006). Same-sex domestic violence: Is anyone listening? *The Gay y Lesbian Review*, 8(1), 6-7.
- Carvalho, A. F., Lewis, R. J., Derlega, V. J., Winstead, B. A., y Viggiano, C. (2011). Internalized sexual minority stressors and same-sex intimate partner violence. *Journal of Family Violence*, 26(7), 501–509. <https://doi.org/10.1007/s10896-011-9384-2>
- Consejo de Europa. (2011). Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica. *Council of Europe Treaty Series N°*, 210. Recuperado a partir de <http://www.mspsi.es/fr/ssi/igualdadOportunidades/internacional/consejoeu/CAHVIO.pdf>
- Davis, M. H. (1980). A multidimensional approach to individual differences in empathy. *Journal of Personality and Social Psychology*, 44 (1), 113-126.
- Eaton, L., Kaufman, M., Fuhrel, A., Cain, D., Cherry, C., Pope, H., y Kalichman, S. C. (2008). Examining factors co-existing with interpersonal violence in lesbian relationships. *Journal of Family Violence*, 23(8), 697–705. <https://doi.org/10.1007/s10896-008-9194-3>
- Edwards, K. M., y Sylaska, K. M. (2013). The perpetration of intimate partner violence among LGBTQ college youth: The role of minority stress. *Journal of youth and adolescence*, 42(11), 1721–1731. <https://doi.org/10.1007/s10964-012-9880-6>
- Edwards, K. M., Sylaska, K. M., y Neal, A. M. (2015). Intimate partner violence among sexual minority populations: A critical review of the literature and agenda for future research. *Psychology of Violence*, 5(2), 112-121. <https://doi.org/10.1037/a0038656>
- Flick. (2017, abril 14). COGAM adelanta datos de un estudio que revela niveles muy preocupantes de violencia intragénero. Recuperado 21 de junio de 2017, a partir de <http://www.dosmanzanas.com/2017/04/cogam-adelanta-datos-de-un-estudio-que-revela-niveles-muy-preocupantes-de-violencia-intragenero.html>

Violencia intragénero: prevalencia y factores de ejecución.

- Frankland, A., y Brown, J. (2014). Coercive control in same-sex intimate partner violence. *Journal of family violence*, 29(1), 15–22.
- Fuertes, A., Ramos, M., de la Orden, V. D. L., del Campo, A. D., y Lázaro, S. (2005). The involvement in sexual coercive behaviors of Spanish college men: Prevalence and risk factors. *Journal of interpersonal violence*, 20(7), 872–891.
- González, C. (2016, octubre 4). El ciclo de la violencia, la teoría de Leonor Walker. Recuperado 20 de junio de 2017, a partir de <http://www.enfemenino.com/feminismo-derechos-igualdad/ciclo-de-la-violencia-fisica-leonor-walker-s1999982.html>
- González-Guarda, R. M., De Santis, J. P., y Vasquez, E. P. (2013). Sexual orientation and demographic, cultural, and psychological factors associated with the perpetration and victimization of intimate partner violence among Hispanic men. *Issues in mental health nursing*, 34(2), 103–109. <https://doi.org/10.3109/01612840.2012.728280>
- González-Guarda, R. M., Peragallo, N., Vasquez, E. P., Urrutia, M. T., y Mitrani, V. B. (2009). Intimate partner violence, depression, and resource availability among a community sample of Hispanic women. *Issues in mental health nursing*, 30(4), 227–236. <https://doi.org/10.1080/01612840802701109>
- Hamburger, M. E., Hogben, M., McGowan, S., y Dawson, L. J. (1998). Hypergender Ideology Scale. In C. M. Davis, W. L. Yarber, R. Bauserman, G. Schreer, y S. L. Davis (Eds.), *Handbook of sexuality-related measures* (pp. 287–289). Thousand Oaks, CA: Sage.
- Hassouneh, D., y Glass, N. (2008). The influence of gender role stereotyping on women's experiences of female same-sex intimate partner violence. *Violence Against Women*, 14(3), 310–325. <https://doi.org/10.1177/1077801207313734>
- Herek, G. M., Cogan, J. C., Gillis, J. R., y Glunt, E. K. (1998). Correlates of internalized homophobia in a community sample of lesbians and gay men. *Journal-Gay and Lesbian Medical Association*, 2, 17–26.
- Island, D., y Letellier, P. (1991). *Men who beat the men who love them: Battered gay men and domestic violence*. Psychology Press. Recuperado a partir de https://books.google.es/books?hl=es&lr=yid=fHLEthCtrLwCyoI=fndypg=PR13ydq=Island+y+Letellier,+1991+yots=bdsJ_vIduPysig=wNKsSDM8ucIl1mEE4Ofk5XdGMZk
- Kubicek, K. (2016). Setting an Agenda to Address Intimate Partner Violence Among Young Men Who Have Sex With Men A Conceptual Model and Review. *Trauma, Violence, y Abuse*, 1524838016673599. <https://doi.org/10.1177/1524838016673599>
- Kubicek, K., McNeeley, M., y Collins, S. (2015). “Same-Sex Relationship in a Straight World” Individual and Societal Influences on Power and Control in Young Men's Relationships. *Journal of interpersonal violence*, 30(1), 83–109. <https://doi.org/10.1177/0886260514532527>
- Landolt, M. A., y Dutton, D. G. (1997). Power and personality: An analysis of gay male intimate abuse. *Sex roles*, 37(5), 335–359.
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre de 2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. *Boletín oficial del estado*. Madrid, 29 de diciembre de 2004, núm. 313, pp. 42166-42197

Violencia intragénero: prevalencia y factores de ejecución.

- Lie, G.-Y., y Gentlewarrior, S. (1991). Intimate violence in lesbian relationships: Discussion of survey findings and practice implications. *Journal of Social Service Research*, 15(1-2), 41–59.
- Martín, G. J. (2016). *Quiérete mucho, maricón: manual de éxito psicoemocional para hombres homosexuales*. Barcelona: Roca Editorial.
- Mason, T. B., Lewis, R. J., Milletich, R. J., Kelley, M. L., Minifie, J. B., y Derlega, V. J. (2014). Psychological aggression in lesbian, gay, and bisexual individuals' intimate relationships: A review of prevalence, correlates, and measurement issues. *Aggression and violent behavior*, 19(3), 219–234. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2014.04.001>
- McClenen, J. C., Summers, A. B., y Vaughan, C. (2002). Gay men's domestic violence: Dynamics, help-seeking behaviors, and correlates. *Journal of Gay y Lesbian Social Services*, 14(1), 23–49. https://doi.org/10.1300/J041v14n01_02
- Meyer, I. H. (1995). Minority stress and mental health in gay men. *Journal of health and social behavior*, 38–56.
- Mijika, I. (2012). *Por los Buenos Tratos en las Relaciones Lésbicas y homosexuales. Informe para la inclusión de la perspectiva LGTB en los planteamientos sobre violencia de género: Propuestas para el debate*. (p. 15). Bilbao: ALDARTE: Centro de atención a gays, lesbianas y transexuales de Bizkaia. Recuperado a partir de <http://www.aldarte.org/comun/imagenes/documentos/BUENOSTRATOS%20%281%29.pdf>
- Milletich, R. J., Gumienny, L. A., Kelley, M. L., y D'Lima, G. M. (2014). Predictors of women's same-sex partner violence perpetration. *Journal of Family Violence*, 29(6), 653–664. <https://doi.org/10.1007/s10896-014-9620-7>
- Murray, C. E., Mobley, A. K., Buford, A. P., y Seaman-DeJohn, M. M. (2007). Same-sex intimate partner violence: Dynamics, social context, and counseling implications. *Journal of LGBT Issues in Counseling*, 1(4), 7–30.
- OMS | Violencia contra la mujer. (2016). Recuperado 18 de junio de 2017, a partir de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>
- Ortega, A. (2014). *Agresión en parejas homosexuales en España y Argentina: prevalencias y heterosexismo*. Universidad Complutense de Madrid. Recuperado a partir de <http://eprints.sim.ucm.es/28389/1/T35737.pdf>
- Pulerwitz, J., Gortmaker, S. L., y DeJong, W. (2000). Measuring sexual relationship power in HIV/STD research. *Sex Roles*, 42, 637–660.
- Rebollo, J., y Gómez, B. (2011). *Informe sobre la situación de la violencia entre parejas del mismo sexo. 2011. Datos sobre violencia intragénero y datos de las encuestas a grupos dentro de la comunidad LGTB (jóvenes y gais seropositivos)*. Madrid: Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales (FELGTB). Recuperado a partir de <https://www.google.es/url?sa=tyrct=jyq=yesrc=sysource=webycd=1yved=0ahUKEwiljNKS8zUAhWIOhOKHc1oDIUQFggmMAAurl=http%3A%2F%2Fwww.felgtb.org%2Frs%2F4342%2Fd112d6ad-54ec-438b-9358-4483f9e98868%2F8b2%2Ffd%2F1%2Ffilename%2Finforme-2011-sobre-violencia-intragenero.pdfyusg=AFQjCNHusFyxkR8odXLsX7USO7u04J1mAwycad=rja>

Violencia intragénero: prevalencia y factores de ejecución.

- Renzetti, C. M. (1988). Violence in Lesbian Relationships A Preliminary Analysis of Causal Factors. *Journal of Interpersonal violence*, 3(4), 381–399.
- Rosenberg, M. (1965). *Society and adolescent self-image*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Ross, M. y Rosser, B. (1996). Measurement and correlates of internalized homophobia: a factor analytic study. *Journal of Clinical Psychology*, 52, 15–21.
- Sen, C. (2017, abril 25). Intragénero, la violencia oculta. Recuperado 21 de junio de 2017, a partir de <http://www.lavanguardia.com/vida/20170425/422025619181/intragennero-violencia-oculta.html>
- Stanley, J. L., Bartholomew, K., Taylor, T., Oram, D., y Landolt, M. (2006). Intimate violence in male same-sex relationships. *Journal of Family Violence*, 21(1), 31–41.
- Straus, M.A. (1979). Measuring intrafamily conflict and violence: the conflict tactics scales. *Journal of Marriage and the Family*, 41, 75-88.
- Villalón, L. (2015). *La violencia en parejas homosexuales. Aspectos sociales y jurídicos de la violencia en relaciones entre mujeres*. Universidad de Barcelona, Barcelona. Recuperado a partir de <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/67946>
- Waldner-Haugrud, L. K. (1999). Sexual coercion in lesbian and gay relationships: A review and critique. *Aggression and Violent Behavior*, 4(2), 139–149.
- Walker, L. E. (1979). *The battered woman*. Nueva York: Harper y Row. Recuperado a partir de <https://www.ncjrs.gov/App/Publications/abstract.aspx?ID=54451>
- Waterman, C. K., Dawson, L. J., y Bologna, M. J. (1989). Sexual coercion in gay male and lesbian relationships: Predictors and implications for support services. *The Journal of Sex Research*, 26(1), 118-124.

6. ANEXOS

6.1 ANEXO 1: Resumen de los datos de prevalencia de Brown y Herman (2015).

Tabla 2

Prevalencia de VI en mujeres en el estudio de Brown y Herman (2015)

	VI a lo largo de la vida			VI en el último año		
	Lesbianas	Bisexuales	Mujeres que tienen sexo con mujeres	Lesbianas	Bisexuales	Mujeres que tienen sexo con mujeres
Muestra representativa	25%-40.4%	42.9%-56.9%	13.1%-36.4%	10.2%	27.5%	21.6%
Muestra intencional	8.5%-55%	14.1%-49.2%	9.2%-40.1%	7%-30.6%	20%	--

Nota. Adaptado de Intimate Partner Violence and Sexual Abuse among LGBT People, Brown, T. N., y Herman, J. L. (2015).

Tabla 3

Prevalencia de VI en hombres en el estudio de Brown y Herman (2015)

	VI a lo largo de la vida			VI en el último año		
	Gays	Bisexuales	Hombres que tienen sexo con hombres	Gays	Bisexuales	hombres que tienen sexo con hombres
Muestra representativa	25.2%-33.3%	16.1%-37.3%	8.8%-24.6%	12.1%	9.1%	8.6%
Muestra intencional	13.9%-44%	9.5%-47.1%	19.2%-39%	26.9%-40%	41.7%	11.8%-25.5%

Nota. Adaptado de Intimate Partner Violence and Sexual Abuse among LGBT People, Brown, T. N., y Herman, J. L. (2015).

6.2 Anexo 2: Cuestionario sobre los datos sociodemográficos.

Edad

Tu respuesta _____

Sexo de nacimiento

- Maculino
- Femenino
- intersexual

Género

- Mujer
- Hombre
- no binario

Orientación sexual

- Homosexual (gay/lesbiana)
- Bisexual/pansexual
- Asexual/demisexual
- Otro: _____

Situación sentimental

- Solterx
- Casadx
- En una relación cerrada
- En una relación abierta
- Separadx
- Viudx

Comunidad autónoma

Elige 

Nivel educativo (selecciona el actual o el más alto conseguido)

- Estudios primarios incompletos
- Graduado escolar
- Bachillerato
- Formación Profesional de grado medio
- Formación Profesional de grado superior
- Estudios universitarios
- Máster
- Doctorado

Violencia intragénero: prevalencia y factores de ejecución.

Ocupación profesional

- Estudiante
- Desempleado
- Jubilado
- Funcionario
- Autónomo
- Trabajador por cuenta ajena

En relación a la visibilidad de tu orientación sexual

- Estoy en el armario
- Estoy parcialmente fuera del armario
- fuera del armario

Si eres hombre, ¿cuál es tu rol sexual?

- Activo
- Versátil
- Pasivo

ENVIAR

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Violencia intragénero: prevalencia y factores de ejecución.

6.3. Anexo 3: Consentimiento informado.

¡Bienvenidx!

Has accedido a la página que contiene el cuestionario sobre las relaciones homosexuales en España para el TFG elaborado por Jesús Manuel Lagar Méndez, estudiante de psicología de la Universidad de Salamanca y tutorizado por Antonio Fuertes Martín, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca en el área de Psicología Evolutiva y de la Educación.

Para la participación es necesario ser **un hombre o mujer cissexual** y que se haber tenido o tener **una relación con alguien de tu mismo sexo**. La definición de relación no implica que viváis o hayáis vivido juntos ni de una duración determinada, sino que consideres a esa persona como tu pareja.

La **participación** es totalmente **voluntaria** y **anónima**, en ningún caso se podrá tener acceso a la persona que ha respondido el cuestionario, independientemente de cómo haya accedido al mismo. El tiempo estimado para completar el cuestionario está entre **30 y 40 minutos**.

Los resultados obtenidos tendrán un uso meramente científico y de investigación. Del mismo modo, una vez iniciado el cuestionario se podrá abandonar la realización del mismo en cualquier momento si no deseas continuar.

Este cuestionario no es una evaluación, no hay respuestas correctas o incorrectas. Es importante que leas de manera que comprendas las afirmaciones y que respondas de la forma más sincera posible para que tus respuestas sean útiles para la investigación.

Si tienes cualquier pregunta sobre el estudio antes de completar el cuestionario o una vez finalizado puedes ponerte en contacto a través del correo electrónico jmlagarm@usal.es

¡Muchas gracias por participar!